

ACTA DE PREGUNTAS Y/O RESPUESTAS

Licitación Pública Nacional BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-003 "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE: BARRIO BRISAS DEL JUBONES, SITIO EL TOBAR, SANTA ELENA, ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GLADYS FALCONI, Y SITIO PEJEYACU DE LOS CANTONES PASAJE Y CHILLA"

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, el 27 de diciembre de 2016, en aplicación al procedimiento de Licitación Pública Nacional, el cual se efectuará conforme lo establecido en el Contrato de Préstamo **BID No. 3710 OC-EC y 3711 KI-EC**, se reúnen los suscritos: Ing. Viviana Paz Villacres, presidenta de la Comisión de Evaluación, Ing. Juan Carlos Ríos, delegado del área requirente, Ing. Junior Aguilar Ramírez, Profesional Afín, Ab. Gerardo Romero Castro, Delegado Área Jurídica, Ing. Vinicio Feijoo Aguilar, Delegado Área Financiera y Cpa. Jenny Romero Loaiza, Secretaria, miembros de la Comisión Técnica, designados por el Ing. Juan Carlos Gómez Vintimilla, Administrador de esta Unidad de Negocio, según memorando Nro. CNELEOR-ADM-2016-2268-M, para celebrar la presente Acta de Respuestas, dando cumplimiento al proceso **Menor Cuantía Obra N° BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-003 "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE: BARRIO BRISAS DEL JUBONES, SITIO EL TOBAR, SANTA ELENA, ASOCIACIÓN AGRÍCOLA GLADYS FALCONI, Y SITIO PEJEYACU DE LOS CANTONES PASAJE Y CHILLA"; CON FINANCIAMIENTO FERUM BID III**", el mismo que se encuentra en la etapa de preguntas y aclaración, a continuación la comisión detalla las respuestas:

Fecha Preguntas: 2016-12-15 11:43:57

Pregunta 1

Pregunta / Aclaración: 1. ¿El siguiente contrato detallado a continuación es válido como experiencia del oferente para el proceso **BIDIII-FERUM-CNELEOR-OB-003** y en que categoría general o específica irían?

- "Suministro de materiales y mano de obra para la repotenciación de centros de transformación de redes de baja tensión, acometidas y medidores".

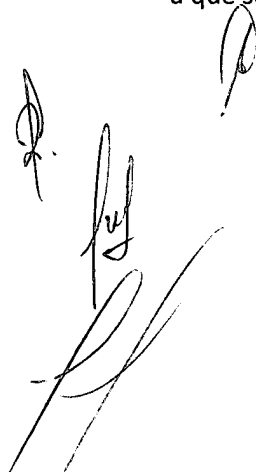
- "Cambio de acometidas y medidores".

Respuesta / Aclaración:

Tiene que remitirse a los pliegos, en los cuales se indica de forma específica los requerimientos solicitados para la experiencia del contratista

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: 2. En el punto IAO 5.3 nos indica la prohibición de participar en más de una oferta, esto nos prohíbe aplicar para varios procesos como pueden ser en 002-003-004-007 ¿o a que se refiere?



Respuesta / Aclaración:

Lo que hace referencia el pliego en el punto IAO 5.3 es a no poder participar en más de una oferta de un mismo proceso.

Pregunta 3

Pregunta / Aclaración: ¿Un contrato no finalizado aún puede ser válido como experiencia presentando un documento que certifique el 70% del avance de la obra?

Respuesta / Aclaración:

No, remitirse a los pliegos en el numeral **IAO 5.5 (b)**.

Pregunta 4

Pregunta / Aclaración: ¿Podrían especificar los parámetros de calificación?

Respuesta / Aclaración:

Remitirse al pliego en el numeral **IAO 5.5**

Pregunta 5

Pregunta / Aclaración: ¿Los formularios a presentar son únicamente los que se ubican dentro de la sección IV, ya que no está totalmente claro la forma de presentación de los mismos?

Respuesta / Aclaración:

Remitirse al pliego.

Pregunta 6

Pregunta / Aclaración: Dentro del personal requerido en los pliegos se encuentra detallado de una manera y en los TDR de otra, especificar a cual debo de basarme, por ejemplo dentro del TDR esta descrito como persona un supervisor y ayudantes administrativos y en el pliego no está descrito esto.

Respuesta / Aclaración:

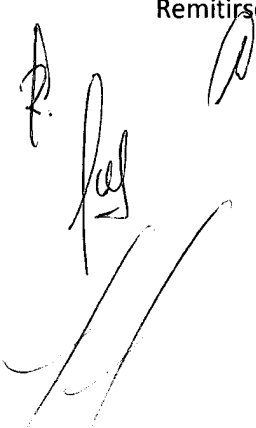
Remitirse al pliego.

Pregunta 7

Pregunta / Aclaración: La experiencia del personal técnico en el pliego esta que debe ser mínimo de 3 años y en el TDR dice de 1 año, a cual debemos basarnos.

Respuesta / Aclaración:

Remitirse al pliego.





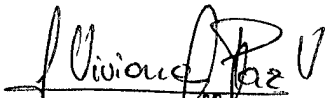
Pregunta 8


Pregunta / Aclaración: ¿Dentro del equipo mínimo requerido en el pliego solicitan únicamente un Camión Grúa, pero en el TDR también solicitan adicional al Camión Grúa, un camión de 3.5 toneladas?

Respuesta / Aclaración:

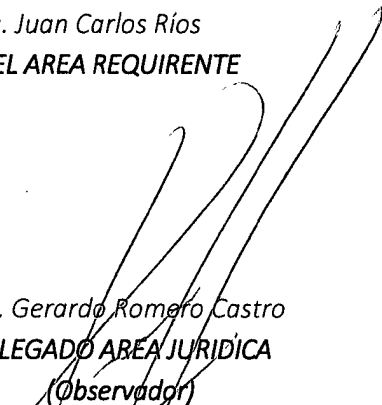
Remitirse al pliego.

Para constancia de lo actuado, suscriben:

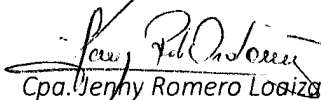

Ing. Viviana Paz Villacres
PRESIDENTA


Ing. Juan Carlos Ríos
TITULAR DEL AREA REQUIRENTE


Ing. Junior Agullar Ramirez
PROFESIONAL AFIN


Ab. Gerardo Romero Castro
DELEGADO AREA JURIDICA
(Observador)


Ing. Vinicio Feijoo Aguilar
DELEGADO AREA FINANCIERA
(Observador)


Cpa. Jenny Romero Loiza
SECRETARÍA
(Observador)